



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
PRESIDENCIA REGIONAL



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 157-2014-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 27 FEB. 2014

## VISTOS

Informe N°128-2014-GRAP/09.02/SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto, e Informe N°104-2014-GRAP./09/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el cual eleva la propuesta de modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras a la Gerencia General Regional, quien la autoriza mediante Memorando N°189-2014-GRAP/06/GG.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 881-2013-G.R.APURÍMAC/PR de fecha 27 de Diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento Apurímac a nivel de Ingresos, por Partidas, y Egresos por Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad/Acción Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al Reporte proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Oficio N°040-2014-GRA/GSRA, la Gerencia Sub Regional Chanka, solicita la transferencia presupuestal del PIP 2156536: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION FRUTICOLA EN ZONAS INTERNANDINAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC, con código SNIP 161390, por ser la Unidad Ejecutora asignada en el Banco de Proyectos del SNIP;

Que, mediante Informe N°128-2014-GRAP/09.02/SGPPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, propone la modificación presupuestaria para la transferencia presupuestal por la suma de SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.601,160.00) , conforme a las Notas Modificadorias de Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras realizadas por las Unidades Ejecutoras 002 Sede Chanka y 101 Agricultura Chanka;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante Informe N°104-2014-GRAP./09/GRPPAT, eleva la propuesta de modificación presupuestaria a la Gerencia General Regional, quien mediante el Memorando N°189-2014-GRAP/06/GG, autoriza a realizar la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala "son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## PRESIDENCIA REGIONAL

157



Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal";

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada con Resolución Directoral N° 025 - 2013-EF/50.01, Decreto Supremo N°304-2012-EF, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014; en uso de la atribución conferida por el Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, sus modificatorias N° 27902 y 28013 y Credencial otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2014 para la transferencia presupuestal del PIP 2156536: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION FRUTICOLA EN ZONAS INTERNANDINAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC, con código SNIP 161390, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA		En nuevos Soles
UNIDAD EJECUTORA	: 101 AGRICULTURA CHANKA	601,160
PROGRAMA	: 0084 MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE	601,160
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.156536 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION FRUTICOLA EN ZONAS INTERNANDINAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	601,160
ACTIVIDAD - ACCION DE INVERSION - OBRA	: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	601,160
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	601,160
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	601,160
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	601,160
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	601,160
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>601,160</b>
		=====
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>601,160</b>
		=====
A LA		En nuevos Soles
UNIDAD EJECUTORA	: 002 SEDE CHANKA	601,160
PROGRAMA	: 0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	601,160



**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
**PRESIDENCIA REGIONAL**

157



PRODUCTO/PROYECTO	: 2.156536 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION FRUTICOLA EN ZONAS INTERNANDINAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	601,160
ACTIVIDAD - ACCION DE INVERSION - OBRA	: 6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	601,160
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	601,160
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	601,160
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	601,160
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	601,160
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>601,160</b>
		=====
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>601,160</b>
		=====
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	601,160
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	601,160
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	601,160
GENERICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	601,160
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>601,160</b>
		=====

**ARTÍCULO 2º.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

**ARTICULO 3º.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ  
PRESIDENTE REGIONAL



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA Nº 000000008**  
(EN NUEVOS SOLES)

**157**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
EJECUTORA : 101 REGION APURIMAC-AGRICULTURA CHANKA [000750]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/02/2014

DOCUMENTO : 107 / RER 157-2014

MES : FEBRERO  
FECHA DE SOLICITUD : 19/02/2014  
TIPO DE MODIFICACION: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)  
JUSTIFICACIÓN : POR EL PY Q NO NOS CORRESPONDE  
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	
0084								
MANEJO EFICIENTE DE RECURSOS FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE								
2156536								
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA								
6000008								
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES								
00	0							
RECURSOS ORDINARIOS								
6	2.6							
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
						601,160	0	
TOTAL							601,160	0



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000022**  
(EN NUEVOS SOLES)

**157**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

MES : FEBRERO  
FECHA DE SOLICITUD : 19/02/2014  
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)  
JUSTIFICACIÓN : PARA CUMPLIR CON LAS METAS DEL PROYECTO  
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 27/02/2014  
DOCUMENTO : 107 / RER 157-2014

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD		
0041									
MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA									
2156536 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA									
6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES									
00 0 RECURSOS ORDINARIOS									
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	601,160
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>601,160</b>

